



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
NEIVA (HUILA) Juzgado Administrativo DE ORALIDAD 005
Traslado Excepciones Oral Art.175 Paragrafo 2o.
Entre: 12/11/2021 Y 17/11/2021

Fecha: 11/11/2021

Página: 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Subclase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Fechas		Cuaderno
							Inicial	V/miento	
41001333300520190016700	REPARACION DIRECTA	Sin Subclase de Proceso	OTONIEL GUTIERREZ MEJIA Y OTROS	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA Y OTROS	El día de hoy quedan las diligencias en Secretaría por un (1) día para correr traslado por tres (3) días a la parte demandante, de las excepciones propuestas, de conformidad con el Parágrafo 2º. del Artículo 175 del CPACA.	11/11/2021	12/11/2021	17/11/2021	

SE PUBLICA EN LA PAGINA WEB <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-administrativo-de-neiva/home> SIENDO LAS SIETE DE LA MA?ANA (07:00 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 5 DE LA TARDE (05:00 PM)

HENIO ANDRES RAMIREZ CAPERA
SECRETARIO

A través del siguiente link puede acceder al expediente electrónico:

2019-00167:

https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/adm05nei_cendoj_ramajudicial_gov_co/Documents/COMPARTIDO%20JUZGADO%20QUINTO%20ADMINISTRATIVO/01.%20EXPEDIENTES/ReparacionDirecta/41001333300520190016700?csf=1&web=1&e=9ESthb